

Guayaquil, 14 Abril de 2014

SEÑORES
ACCIONISTAS DE DR. GRAPHIX IMPORTACIONES S.A. IMGRAPHIX
Ciudad.

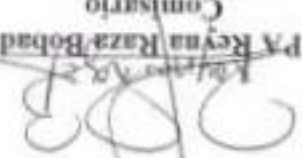
De mis consideraciones;

En mi calidad de Comisario de DR. GRAPHIX IMPORTACIONES S.A. IMGRAPHIX y en cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplico informarle que he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultado Integral que le es relativo al año terminado en esa fecha.

Efectué mi revisión basado en las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y se ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores que sean importantes de revelación. El examen incluye en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, también se evaluó las Normas de Internacionales de Información Financiera que se han aplicado, el cumplimiento de disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los Estados Financieros en general considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión a continuación expreso.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DR. GRAPHIX IMPORTACIONES S.A. IMGRAPHIX al 31 de Diciembre del 2013, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y las NRV vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de DR. GRAPHIX IMPORTACIONES S.A. IMGRAPHIX al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado en esa fecha.


CPA Reyna Raza Bobadilla
Comisario
C.I.09127863107